

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 28 de octubre de 2016

ACTA N° 14

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, INGENIERO PABLO RECABARREN

Secretaría del señor Secretario Académico, ingeniero Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: MUCILLI, Franco; GASTALDI, Raúl; GONZALEZ CONDE, Jorge; NALDINI, Germán; YBAÑEZ, Fernando; LARROSA, Nancy; BARCENA, Carlos; TATIAN, Marcos; VENTRE, Luis.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos F.; BARANZELLI, Matías.

ESTUDIANTES: LAMBERTI, Germán (BERNAOLA, Gustavo); OLIVARES, Emiliano; ROBLEDO, Florencia; FONDACARO, Sebastián; TORRICO CHALABE, Julieta; COLABELLI, Giancarlo (PEREZ LINDO, Julián).

NO DOCENTES: HEREDIA, Silvina.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Raúl GASTALDI
 Miriam PALOMEQUE
 Germán NALDINI
 Fernando YBAÑEZ
 Nancy LARROSA
 Carlos BARCENA
 Carlos HARGUINTEGUY
 Luis VENTRE

Suplentes

Franco MUCILLI
 Hugo ADIB
 Jorge GONZALEZ CONDE
 Néstor VENDRAMINI
 Daniel GARCIA
 Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
 Julio BRUNA NOVILLO
 Marcos TATIAN
 Carlos RODRIGUEZ

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Matías BARANZELLI

Suplentes

Augusto HERRERA
 Mabel PALAVECINO

ESTUDIANTES:**Titulares**

German LAMBERTI
 Emiliano OLIVARES
 Darío CABULLO
 Ma. Zoe MALDONADO VELEZ
 Julieta TORRICO CHALABE
 Giancarlo COLABELLI

Suplentes

Gustavo BERNAOLA
 Tomás PRESMAN
 Florencia ROBLEDO
 Sebastián FONDACARO
 Martín MOLINA
 Julián PEREZ LINDO

NO DOCENTES:**Titular**

Silvina HEREDIA

Suplente

Juan de Dios FERREYRA

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. PRESUPUESTO DE LA NACION EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2017. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.
- IV. COOPERATIVA. SERVICIOS DE CANTINA. ASAMBLEA DE BIOLOGÍA. ACTA. DOCTOR HUGO EDELSTEIN. HOMENAJE. ACTOS DE VANDALISMO EN EDIFICIO CENTRO.
- V. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- VII. OLIMPIADAS UNIVERSITARIAS. COPA CHALLENGER. FACULTAD. PRIMER PUESTO. RECONOCIMIENTO. PROYECTO DE RESOLUCIÓN.
- VIII. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.35.

- En la ciudad de Córdoba, a veintiocho días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO (Ing. Recabarren).- Se da cuenta del Acta 13, del 23 de septiembre de 2016, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

SR. DECANO (Ing. Recabarren).- * Los días 12, 13, y 14 participé del plenario del CONFEDI que se desarrolló en Resistencia, Chaco. Participé parcialmente porque 14 debía estar acá para la celebración de los 140 años de la Facultad.

* Actualmente la señora Vicedecana está participando del plenario del CUCEI. Regresa en el día de hoy.

* Para el día 19 de noviembre el señor Rector ha fijado fecha de la Asamblea Universitaria para tratar dos temas: uno es la reforma política y el otro es la incorporación del consejo consultivo social al Honorable Consejo Superior.

* El viernes 14 de octubre se realizaron los actos previstos para la celebración de los 140 años de la Facultad. Durante el día se llevó a cabo un acto académico y en la noche, un festejo. Quisiera felicitar a toda la gente que participó de la organización, fue un muy buen trabajo, y todo se desarrolló con normalidad.

* Este día miércoles 26 se desarrollaron dos reuniones vinculadas al debate de la Reforma política que se tratará en la próxima asamblea Universitaria. Una en el aula 218 donde hice una presentación y la asamblea de biología entiendo revisó ese mismo día en un horario anterior el tema. También se están visitando los distintos Departamentos.

* Los días lunes y martes de esta semana nos visitó el ingeniero Daniel Morano para una serie de charlas sobre el plan de estudios por competencias tema vinculado a la adecuación de los planes de estudios que están encarando las escuelas del área de ingeniería

* También se realizaron reuniones con representantes del Ministerio Público Fiscal durante la semana pasada, donde la Facultad firmó un convenio de colaboración para justamente trabajar en las áreas de electrónica e informática.

* Nos visitó también el director del Instituto Geográfico Nacional; ya no es más un organismo militar como eras antes, tuvimos una charla orientada también a colaborar en temas referidos al geoposicionamiento, muy vinculado a la actividad de la carrera Ingeniería en Agrimensura, una visita muy provechosa dónde probablemente contemos con una nueva estación total además de la que sea tenemos, por lo cual habría dos puntos de georeferenciación importantes sobre los cuales de alguna forma a la Facultad sería responsable.

* Ayer finalmente Se confirmó que la Facultad resultó ganadora de la Copa Challenger en las Olimpiadas estudiantiles; por segunda vez esta Facultad conquistó la suma de puntos necesarios para ser la ganadora. Felicitaciones a todos los participantes.

* El día sábado vamos a dar la bienvenida a los estudiantes del ciclo no presencial de la cohorte 2017; tenemos cerca de 700 estudiantes que vienen para cursar el ciclo no presencial así que les daremos la bienvenida, y tienen también el primer parcial que es por promoción.

* Les habrá llegado seguramente por el correo de la Facultad un texto informando sobre algunos indicadores que publicó el programa de estadísticas universitarias dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad, en el cual realmente los valores de algunos indicadores son muy buenos. Yo quería compartir algunos de ellos porque es fruto del trabajo de mucha gente, los más importantes son que sostuvimos la matrícula desde 2014, mejoramos también la graduación, estamos llegando casi a los 500 graduados, contra 200 y pico que había tres años atrás y lo que eso me sorprendió porque es un dato que no lo manejaba sobre lo que se está trabajando mucho es que de las 16 carreras que dictamos, 9 de ellas han bajado los tiempos reales de duración. Eso es muy auspicioso.

* También quiero informar que desde hace varios años soy coordinador general de los proyectos ARFITEC para nuestra Facultad. ARFITEC incluye una red de universidades de Argentina y una red de universidades de Francia, todos los años se hace el foro, un año en Argentina y otro en Francia. La próxima semana se realizará en Francia, ya está en la comisión del Consejo el expediente por el cual solicito autorización para viajar, y en ese mismo viaje incluyo una visita a la Universidad de Alcalá de Henares, con la cual tenemos una colaboración con el programa Erasmus, y la idea sería tener mucha más actividad de intercambio y colaboración.

* Y lo último que tengo para informar es que se están celebrando en los distintos departamentos de la Facultad las elecciones para Director y Subdirector. Algunas están cerradas y otras aún continúan con este proceso eleccionario.

III.

PRESUPUESTO DE LA NACION EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2017. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

SRA. CONS. ROBLEDO.- Quisiera presentar un asunto sobre tablas referido a una propuesta de declaración para que el Consejo se expida sobre el presupuesto del Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación, para el año 2017.

- Dispuesto el inmediato tratamiento sobre tablas por secretaría se da lectura al proyecto pertinente, que dice:

"El HCD declara: Su preocupación por las limitaciones presupuestarias que

comprometen al desarrollo científico y tecnológico para el año 2017, de acuerdo a la pauta enviada al Poder Legislativo.

De aprobarse en el Congreso de la Nación el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo tendría un impacto negativo en el sostenimiento de Ciencia y Tecnología.

Entendemos al desarrollo de Ciencia y Tecnología nacional como un eje indispensable para la consolidación de la soberanía de nuestro país y que debe ser considerado prioritario en la agenda de gobierno."

- Seguidamente se pone a consideración el proyecto, el cual se vota y es **aprobado**.

IV.

COOPERATIVA. SERVICIOS DE CANTINA.
ASAMBLEA DE BIOLOGÍA. ACTA. DOCTOR HUGO EDELSTEIN. HOMENAJE.
ACTOS DE VANDALISMO EN EDIFICIO CENTRO.

SR. CONS. OLIVARES.- Se encuentran en esta sala los estudiantes trabajadores de la Cooperativa que hoy en día prestan servicios a la Facultad. Mi pedido es para que ellos puedan hacer uso de la palabra, están a una semana del resultado de la licitación de la explotación de los bares y se encuentran en una situación bastante compleja.

También voy a reiterar un pedido sobre la conformación del equipo que hoy trabaja en la licitación, donde se había propuesto que se informe al respecto.

- Seguidamente se otorga la palabra a uno de los integrantes de la Cooperativa, tras lo cual dice el

SR. CONS. TATIAN.- Yo tengo la responsabilidad de leer un acta que elaboró la Escuela de Biología en relación a la última reunión que fue una asamblea, convocada por la misma Escuela.

SR. DECANO (Ing. Recabarren).- Si hay acuerdo, se concede la palabra al consejero Tatián para que haga lectura de dicha Acta.

- Así se hace.

SR. CONS. TATIAN.- El documento que acabo de leer me lo mandó el Director de la Escuela de Biología para que ponga en conocimiento del Cuerpo.

SRA. CONS. TORRICO.- El día 5 de octubre se hizo el acto en homenaje al doctor Julio Edelstein por su reciente fallecimiento; más que nada para comunicar que dentro de poco se va a instalar una placa conmemorativa, nosotros habíamos presentado un proyecto en este sentido el cual pasó al Área de Planeamiento de la Universidad pero como hubo una falla en la comunicación, no se dio conocimiento a las autoridades. Participaron de dicho acto la comunidad de biología, familiares y amigos.

SR. CONS. BERNAOLA.- Nosotros queremos informar sobre la continuación de ciertos actos de vandalismo en el edificio de esta Facultad. En las últimas semanas se han registrado ataques contra los baños, sobre todo del subsuelo y un dispenser de agua que fue instalado Merced a un proyecto de la agrupación a la que pertenezco, con más de 200 firmas de apoyo de los estudiantes, sufrió estos ataques a dos días de instalado, y fue inutilizado. Simplemente queríamos comentar que lamentamos profundamente y repudiamos estos actos; llamamos a la reflexión de toda la comunidad en general porque los más perjudicados somos los estudiantes, docentes, y no

docentes.

V.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM

01) 48630/2016

Res.Nº: 1683/T/2016

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Aprobar la creación de la Carrera de Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS (EGICH), en conjunto entre la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la Facultad de Ciencias Económicas y esta Facultad con su respectivo Plan de Estudios, Reglamento de la Carrera y Programas Sintéticos, que como ANEXO I, II y III forman parte de la presente Resolución.

Art.2º).- Solicitar al H. Consejo Superior la aprobación de la Creación de la Carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS (EGICH) y su Plan de Estudios, Reglamento de la Carrera y Programas Sintético.

Art. 3º).- De forma.

- Se vota y es **aprobada**.

02) 52984/2016

Res.Nº: 1684/T/2016

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Dejar sin efecto el Art. 1º y sus ANEXOS I, II y III de la Resolución Decanal N° 283/2016, ratificada por la Resolución 146-HCD-2016.

Art. 2º).- Aprobar la creación de la Carrera de DOCTORADO EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍA, en conjunto entre la Facultad de Ciencias Químicas, la Facultad de Matemática, Astronomía y Física y esta Facultad con su respectivo Plan de Estudios, Reglamento de la Carrera, que como ANEXO I y II forman parte de la presente Resolución.

Art.3º).- De forma.-

- Se vota y es **aprobada**.

VI.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

03) 53871/2015

DPTO. AGRIMENSURA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/02/2016 en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple del Agrimensor José María Gamboni, en la cátedra "Ordenamiento Territorial" del Departamento Agrimensura, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-16, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

04) 54647/2015
AMBIENTE

DPTO. PRODUCCION, GESTION Y MEDIO

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 28/02/2016 en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, del Ing. Daniel PONTELLI (Leg. 23784) en la cátedra "MANTENIMIENTO INDUSTRIAL - HIGIENE Y SEGURIDAD - SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL", del departamento PRODUCCION, GESTION Y MEDIO AMBIENTE por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 86-HCD-16, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

05) 29202/2016

DPTO. AERONÁUTICA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Sres. Profesores Ing. Edgardo Fernandez Vescovo, Meter. Ing. Omar Elaskar e Ing. Guillermo Cid.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Ing. Luisa Malano (DNI: 12995992) en el cargo de profesora Adjunta dedicación simple en las cátedras "Construcción de Aviones" y "Mantenimiento de Aeronaves", ambas del Dpto. Aeronáutica.-

- Se vota y es **aprobado**.

06) 27197/2016

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Señores Profesores Dra. Ing. Patricia DARDATI, Mgter. Ing. Juan GIRÓ, y Dr. Ing. Alejandro T. BREWER.

Art. 2º).- Solicitar al HCD designar por concurso por el termino reglamentario al Ing. Ariel Esteban MATUSEVICH (DNI: 24.367.728) en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple en la cátedra "CALCULO ESTRUCTURAL II", del departamento ESTRUCTURAS.

- Se vota y es **aprobado**.

07) 28576/2016

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Señores Profesores Dra. Ing. Patricia DARDATI, Mgter. Ing. Juan GIRÓ, y Dr. Ing. Alejandro T. BREWER.

Art. 2º).- Solicitar al HCD designar por concurso por el termino reglamentario al Dr. Ing. Bruno Roccia (DNI: 27933646) en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple en la cátedra "CALCULO ESTRUCTURAL III", del departamento ESTRUCTURAS.

- Se vota y es **aprobado**.

08) 7912/2016

DPTO. AGRIMENSURA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Rectificar la resolución 585/HCD/2016, en donde dice: "...por el término estatutario vigente de (7) siete años..."; debe decir: "...por el término estatutario vigente de (5) cinco años..."-.

- Se vota y es **aprobado**.

09) 5553/2016

DPTO. ESTRUCTURAS

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Rectificar la resolución 584/HCD/2016, en donde dice: "...por el término estatutario vigente de (7) siete años..."; debe decir: "...por el término estatutario vigente de (5) cinco años..."-.

- Se vota y es **aprobado**.

10) 54792/2016

DPTO. HIDRAULICA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Rectificar la resolución 585/HCD/2016, en donde dice: "...por el término estatutario vigente de (7) siete años..."; debe decir: "...por el término estatutario vigente de (5) cinco años..."-.

- Se vota y es **aprobado**.

11) 60593/2015

DPTO. GEOLOGÍA BÁSICA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al H.C.S., deje sin efecto el Concurso de Profesor Titular dedicación exclusiva en la cátedra Pedología del Dpto. Geología Básica.

Art.2º): Requerir al Dpto. Geol. Básica realizar un nuevo llamado a Concurso Público con un nuevo Tribunal a fin de cubrir el cargo referido en el artículo primero.

- Se vota y es **aprobado**.

12) 54714/2014

DPTO. HIDRAULICA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al H.C.S., deje sin efecto el Concurso de Profesor Titular dedicación simple en la cátedra Ingeniería Sanitaria del Dpto. Hidráulica.

Art.2º): Requerir al Dpto. Hidráulica realizar un nuevo llamado a Concurso Público con un nuevo Tribunal a fin de cubrir el cargo referido en el artículo primero.

- Se vota y es **aprobado**.

13) 38861/2016

DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º): Designar interinamente a la Mg. Ing. Patricia Mónica Maldonado, Leg.27524, en el cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, en las Cátedras de Legislación y Ética Profesional, Ingeniería Legal, Ingeniería Legal y Ética y Gestión de las Organizaciones Industriales, Departamento Ingeniería Económica y Legal, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2018.

Art. 2do): Conceder a la Mg. Ing. Patricia Mónica Maldonado, Leg. 27524, licencia sin goce de haberes en los cargos de Profesora Adjunta con dedicación simple por concurso, en la Cátedra de Planeamiento y Urbanismo, de Profesora Adjunta con dedicación simple por concurso, en la Cátedra de Legislación y Ética Profesional y de Profesora Asistente con dedicación simple, por concurso, en la Cátedra de Transporte I, del Departamento Construcciones Civiles, mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2018, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

14) 49623/2016 DPTO. ESTRUCTURAS
La Comisión de Enseñanza,
 Aconseja: Art. 1°): Designar interinamente al Dr. Federico Pinto, leg. 389740, en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, en las cátedras mecánica de las Estructuras y Análisis Estructural, del Dpto. Estructuras, desde el 27/10/2016 y hasta el 31/03/2018.-

- Se vota y es **aprobado.**

15) 18141/2016 DPTO. QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA
La Comisión de Enseñanza,
 Aconseja: Art. 1°): Designar a la Srta. Lucía Arnoletto, DNI 338021431, en el cargo de Ayudante Alumno B, Dedicación Simple, en la Cátedra de Química Biológica, Departamento Química Industrial y Aplicada, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2018.

- Se vota y es **aprobado.**

16) 39097/2016 DPTO. MÁQUINAS
La Comisión de Enseñanza,
 Aconseja: Art. 1°): Designar interinamente al Sr. Roberto Federico Salari, DNI 37733751, Leg. 51980, en el cargo de Ayudante Alumno B, Dedicación Simple, en el Laboratorio de Máquinas, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2018.

- Se vota y es **aprobado.**

17) 35836/2016 DPTO. FÍSICA
La Comisión de Enseñanza,
 Aconseja: Art. 1°): Designar interinamente a la Inga. Leonor Teresa Vega, DNI 22372756, Leg. 47298, en el cargo de Profesor Ayudante A, Dedicación Simple, en la Cátedra de Física I (Ingenierías), desde la fecha de alta y hasta la finalización de la licencia del Ing. Menéndez o hasta el 31 de Marzo de 2017, lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado.**

18) 26204/2016 DPTO. ENSEÑANZA de la C y la TECNOLOGÍA
La Comisión de Enseñanza,
 Aconseja: Art. 1°): Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Dra. LETICIA GARCIA.
 Art. 2°).- Designar a la Dra. LETICIA GARCIA (Leg. 41247) en el cargo de Profesor Titular Interino Dedicación Exclusiva, en las Cátedras TALLER EDUCATIVO I Y TALLER EDUCATIVO II del Departamento de ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, a partir de la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2018.
 Art. 3°).- Otorgar la licencia a la Dra. LETICIA GARCIA (Leg. 41247) en el cargo de Profesora Adjunta dedicación exclusiva para la cátedra "Taller Educativo I", "Taller Educativo II" y Ciclo de Nivelación en la Cátedra de Ambientación Universitaria del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología mientras dure el cargo de mayor jerarquía.

- Se vota y es **aprobado.**

19) 50128/2016

DPTO. MATEMÁTICA

La Comisión de Enseñanza,
 Aconseja: Art. 1°): Modificar la carga docente de la Dra. Ana Carolina Maldonado (Leg. 35267), asignándole funciones en las Cátedras de Álgebra Lineal, del Dpto. Matemática y en Procesamiento de Señales del Dpto. Bioingeniería.-

- Se vota y es **aprobado**.

20) 43134/2016

DPTO. BIOINGENIERÍA

La Comisión de Enseñanza,
 Aconseja: Art. 1°): Modificar las funciones del cargo que ejerce la Med. CARLA AMBROSI, Leg. Nro. 47545, como PROFESORA ADJUNTA DEDICACIÓN SIMPLE interina en las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y FISIOPATOLOGÍA, del Departamento Bioingeniería, pasando a revistar como PROFESORA ADJUNTA DEDICACIÓN SIMPLE interina en las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y ANATOMÍA PARA INGENIEROS, del Departamento Bioingeniería, desde la fecha y hasta el 31/03/2017.

- Se vota y es **aprobado**.

21) 44318/2016

DPTO. QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

La Comisión de Enseñanza,
 Aconseja: Art. 1°): Solicitar al Sr. Rector la siguiente modificación de planta:

Disminuir transitoriamente la dedicación del cargo ocupado por la Dra. Mirta Nasetta, Leg. 20761, del cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA, por concurso, en las Cátedras de "Química Orgánica de los Recursos Naturales" y "Química Analítica e Instrumental" del Dto. Química Industrial y Aplicada, a PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE en las mismas Cátedras, mientras subsista su situación laboral actual.

Cargos a suprimir:

1(un) cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA: 3.18 ptos.

Cargos a crear:

1(un) cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE: 0.79 ptos.

Saldo: 2.39 ptos.

- Se vota y es **aprobado**.

22) 42297/2016

DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza,
 Aconseja: Art. 1°): Solicitar al Sr. Rector la siguiente modificación de planta:

Suprimir transitoriamente un cargo de PROFESOR ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA, ocupado por la Mag. Ing. Adriana Isis Cerato, DNI, por concurso, en la Cátedra de Planeamiento y Urbanismo del Dto. Construcciones Civiles, con Carga Anexa en Legislación y Ética Profesional, del Dto. Ingeniería Económica y Legal, actualmente en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, manteniendo protegidos sus derechos.

Suprimir transitoriamente tres cargos de Profesor Asistente Dedicación Simple de la Cátedra Planeamiento y Urbanismo del Dto. Construcciones Civiles, ocupados actualmente por el Ing. Marcelo Maldonado (Leg. 80366), Ing. Juan Bracamonte (Leg. 41571) y Arq. Natalia Benito (Leg. 80886).

Crear transitoriamente, y mientras dure la licencia de la Mg. Ing. Cerato, un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva, en la Cátedra de

Planeamiento y Urbanismo del Dto. Construcciones Civiles.
 Crear transitoriamente, y mientras dure la licencia de la Mg. Ing. Cerato, tres cargos de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva en la Cátedra Planeamiento y Urbanismo del Dto. Construcciones Civiles.

Cargos a suprimir:

1(un) cargo de PROFESOR ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA: 3,60 ptos.

3(tres) cargos de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE: 2,07 ptos.

Cargos a crear:

1(un) cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA: 1,59 ptos.

3(tres) cargos de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA: 4.14 ptos.

Saldo: - 0.06 ptos

Art. 2do) Aumentar transitoriamente, y mientras dure la licencia de la Mg. Ing. Cerato, a Dedicación Semiexclusiva un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple de la Cátedra Planeamiento y Urbanismo del Dto. Construcciones Civiles, ocupado actualmente por el Ing. Marcelo Maldonado (Leg. 80366).

Art. 3ro) Aumentar transitoriamente, y mientras dure la licencia de la Mg. Ing. Cerato, a Dedicación Semiexclusiva un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple de la Cátedra Planeamiento y Urbanismo del Dto. Construcciones Civiles, ocupado actualmente por el Ing. Juan Bracamonte (Leg. 41571).

Art. 4to) Aumentar transitoriamente, y mientras dure la licencia de la Mg. Ing. Cerato, a Dedicación Semiexclusiva un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple de la Cátedra Planeamiento y Urbanismo del Dto. Construcciones Civiles, ocupado actualmente por la Arq. Natalia Benito (Leg. 80886).

- Se vota y es **aprobado**.

23) 28975/2016

CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º): Asignar tareas docentes en la asignatura BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN a los siguientes docentes del Centro de Zoología Aplicada:

- Dr. Gerardo Leynaud (Leg. 34393), en su cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva.
- Dr. Javier Nori (Leg. 45976) en su cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva.
- Dra. Victoria Rosati (Leg. 33173) en su cargo Prof. Titular Dedicación Simple.
- Dr. Julián Lescano (DNI. 29.308.622). En el cargo de Profesor Asistente Dedicación Semi Exclusiva.

- Se vota y es **aprobado**.

24) 35182/2016

DPTO: QUÍMICA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1º): Asignar tareas docentes al Bioq. Iván TAVERA BUSSO Leg. 52.717, en su cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple en la asignatura "CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO" del Departamento de QUÍMICA hasta el 31/03/2018.

- Se vota y es **aprobado**.

25) 49320/2016

CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA

La Comisión de

Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Prorrogar la designación interina, del Lic. JORGE WARDE (Leg. 14303) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semi

exclusiva en el CENTRO DE ZOOLOGIA APLICADA desde el 7 de Octubre de 2016 y hasta que la Justicia Federal se expida sobre la cuestión de fondo, o bien sea revocada en sede de apelación la medida cautelar dictada por el Señor Juez Federal, lo que ocurra primero, o hasta el 31 de Marzo de 2017, en base al Art. 59 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

26) 24928/2016 La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura ELECTRÓNICA ANALÓGICA II del Departamento ELECTRÓNICA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

- PRYSTUPCZUK, Federico

- Se vota y es **aprobado**.

27) 28462/2016 La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura TERMODINÁMICA QUÍMICA del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

- CORREA, Marcos DNI: 37.857.928
 - BENEDETTI, María Julieta DNI: 38.648.066
 - CABALLERO, María Victoria DNI: 39.229.712
 - TANBURI, Jorgelina DNI: 39.022.425
 - CARRILLO PARRA, Esteban PAS: 1723295919
 - QUIROGA, Axel Dayan DNI: 38.111.102
 - BERNASCONI, Stefania DNI: 34.550.445

- Se vota y es **aprobado**.

28) 32896/2016 La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Admitir como PRACTICANTE Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura FENÓMENOS DE TRANSPORTE del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

- AQUINO, Santiago Otón DNI: 37.300.168

- Se vota y es **aprobado**.

29) 49902/2016 La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º) Aprobar la Práctica en Docencia de Pregrado de los alumnos FOA TORRES, María Eugenia DNI: 38.413.209, GIANRE MANOCHIO, Franco DNI: 36.355.792 realizada en la cátedra de Investigación Operativa del Dpto. Producción, Gestión y Medio Ambiente.

Art. 2: Autorizar se extienda a los alumnos FOA TORRES, María Eugenia y GIANRE MANOCHIO, Franco los Certificados correspondientes avalados por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.-

- Se vota y es **aprobado**.

30) 36297/2016 La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de MATEMATICA II, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA:

| NOMBRE | DNI |
|--------------|------------|
| Alasco LÓPEZ | 40.401.981 |

- Se vota y es **aprobado**.

31) 38293/2016 La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°) ADMITIR como practicantes de docencia de pregrado en la Cátedra de Petrología Sedimentaria, del Departamento de Geología Básica, por el término de un año a partir de de la aprobación de la solicitud, con carácter no remunerativo a los siguientes alumnos:

| | |
|-----------------------------|--------------------|
| Muñoz, Eveling Andrea | DNI: N° 36.871.280 |
| Zabala, Virginia | DNI: N° 36.765.691 |
| Bossio, Carolina del Valle | DNI: N° 36.796.086 |
| Santander llanos, Hernán | DNI: N° 36.147.353 |
| Ghiglione, Fiorella Rocío | DNI: N° 37.225.126 |
| Llla, Ana Luz | DNI: N° 37.526.464 |
| Geldres, Mará Silvina | DNI: N° 35.183.176 |
| Ríos Contreras, José Emilio | DNI: N° 38.048.184 |

- Se vota y es **aprobado**.

32) 49257/2016 La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Designar por el periodo de un (1) año como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN (Ad-Honorem), en la asignatura Química General del Departamento de Química, a los alumnos SIDOROWICZ, NICOLAS PABLO, DNI 38.176.515 y NAVARRO ANTONELLA, DNI 39.090.403. Temática de Investigación: "Extracción secuencial en sedimentos de sistemas de drenaje ácido". Responsable: Dra. Karina Lecomte.

- Se vota y es **aprobado**.

33) 49640/2016 La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Dar por aprobada la Ayudantía de Investigación realizada en la Cátedra de DIVERSIDAD ANIMAL II, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, en el marco del proyecto "Utilización de organismos acuáticos como bioindicadores y biomarcadores en la evaluación de la contaminación ambiental" en el periodo 2015 - 2016 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los estudiantes:

- Juan Pablo MARTINO, DNI: 37.166.309
- María Liz ALBA, DNI: 35.389.477

- Se vota y es **aprobado**.

34) 50423/2016 DPTO. FISIOLÓGÍA La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior acepte a partir del 01/11/2016, la renuncia de la Dra. Sonia Edith Colantonio como

Profesora Titular dedicación exclusiva por concurso en la cátedra Antropología Biológica y Cultural del Dpto. Fisiología, para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

- Se vota y es **aprobado**.

35) 48766/2016

DPTO. FISIOLÓGIA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior acepte a partir del 01/01/2017, la renuncia de la Dra. Cristina Noemí Gardenal como Profesora Titular Plenaria dedicación semi exclusiva en la cátedra Genética de Poblaciones y Evolución del Dpto. Fisiología, para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

- Se vota y es **aprobado**.

36) 43651/2016

DPTO. CONSTRUCCIONES CIVILES

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1°).- Autorizar el re parcializado y redactado, según los casos, de las asignaturas Geotecnia III y Fundaciones, según las modalidades solicitadas.-

- Se vota y es **aprobado**.

37) 39368/2016

DPTO. AERONAUTICA

La Comisión de Enseñanza,

Aconseja: Art. 1°).- Autorizar el re parcializado, de la asignaturas Mecánica de los Fluidos del Dpto. Aeronáutica, según las modalidades solicitadas.-

- Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. COLABELLI.- Quisiera presentar para trata sobre tablas un proyecto de resolución en reconocimiento a la actuación de los estudiantes en las Olimpiadas de la UNC.

VII.

OLIMPIADAS UNIVERSITARIAS. COPA CHALLENGER. FACULTAD. PRIMER PUESTO. RECONOCIMIENTO. PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

SR. CONS. COLABELLI.- Quería presentar para tratar sobre tablas un proyecto de Resolución para reconocer a los estudiantes de la Facultad que participaron en las Olimpiadas de la Universidad.

- Dispuesto el inmediato tratamiento sobre tablas, por Secretaría se da lectura al siguiente despacho:

"Art. 1°) Reconocer el esfuerzo realizado por todos los estudiantes deportistas que participaron en la XXXIV Olimpiadas Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, obteniendo el máximo puntaje para la Copa Challenger que premia y destaca a esta Unidad Académica como mejor Facultad a nivel deportivo universitario.- Art. 2°) Entregar a cada uno de los estudiantes que participaron de estos juegos universitarios deportivos

un reconocimiento escrito donde conste tal importante mérito."

- Puesto a consideración el mismo, se vota y es **aprobado**.

VIII.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

38) 36280/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º): **ARTÍCULO 1º:** Implementar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC el sistema de modalidad intensiva mediante el cual se dictarán asignaturas de los planes de estudios vigentes de las carreras de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Las cantidad de asignaturas y los cupos que ellas permitan serán establecidos por la Secretaría Académica y aprobados por el HCD anualmente de acuerdo al diagnóstico sobre las condiciones institucionales (Artº 10 Ord. 5 HCS 2016).

ARTÍCULO 3º: La modalidad intensiva se desarrollará en los meses de enero/febrero de cada periodo lectivo en conjunto con el Ciclo de Nivelación de Estudios Universitarios.

ARTÍCULO 4º: El proyecto no obliga su aplicación a ninguna asignatura/cátedra. Su adhesión será voluntaria y en Coordinación con la Secretaría Académica promoviendo la incorporación a esta modalidad de las materias comunes.

ARTÍCULO 5º: La Secretaría Académica será la responsable de elaborar el calendario lectivo correspondiente a las asignaturas que apliquen a la modalidad intensiva y publicarlo con suficiente antelación. Así mismo será la encargada de planificar, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades y resultados de la modalidad intensiva así como también resolver sobre la modalidad adoptada para la inscripción. Se incorporará en la web de la Facultad un link donde puedan consultarse las asignaturas que adherirán a la presente modalidad.

ARTÍCULO 6º: Las materias a dictarse en esta modalidad deberán estructurar sus programas de trabajo de manera que el contenido que se dicte pueda desarrollarse

en el tiempo que implique la duración del curso, garantizando que los temas sean comprendidos y evaluados en el tiempo estipulado, debiendo contener las misma cantidad de horas cátedra, volumen y exigencias de trabajos prácticos y sistema de evaluación que el dictado regular.

ARTÍCULO 7º: A los fines del cupo, para la inscripción de esta modalidad el orden de prioridades será:

- a) Alumnos que no hayan cursado en el año académico en curso por haberseles otorgado licencia estudiantil.
- b) Alumnos que no hayan cursado en el año académico en curso por haber permanecido en otra universidad a partir de una beca o un programa de intercambio promovido por la Facultad.
- c) Alumnos que hayan quedado en condición de libre en el año en curso.

Los alumno de a) y b) deberán presentar la documentación correspondiente al momento de inscribirse.

ARTÍCULO 8º: Los aspectos reglamentarios no resueltos en la presente serán enmendados por Honorable Consejo Directivo de esta Facultad a propuesta de las Secretarías Académicas.

Art. 9º): De forma.-

- Se incorpora a la sesión el consejero Lamberti en lugar del

consejero Bernaola.

- Se incorpora a la sesión el consejero Perez Lindo en lugar del consejero Colabelli.

SR. CONS. OLIVARES.- Primero que nada quiero decir que la verdad es que a mí y a mis compañeros de Agrupación nos pone muy contentos que estemos trabajando en este tema que recientemente se ha aprobado en el Consejo Superior. Me parece que realmente significa un avance para que algunos compañeros aprueben materias que muchas veces resultan troncales en el avance académico. Sí quiero decir algo en referencia a lo que ha sido el proceso para llegar a esta votación.

El martes pasado en sesión del Consejo Superior se probó un programa que indicaba que la distintas Facultades podían implementar un proyecto de cursado intensivo de verano.

En función de eso nosotros presentamos el lunes un proyecto de reglamentación y por medio de las redes sociales nos enteramos que los compañeros de la Agrupación CEU habían presentado un proyecto sobre el mismo tema, y que en teoría había sido presentado hace años. En función de eso yo pregunté inmediatamente a mis compañeros que habían estado en el Consejo si se había tratado hace un año el tema, y me respondieron que no que nunca había llegado nada sobre ese tema.

El día miércoles en la Comisión del Consejo Directivo nos encontramos que en realidad el proyecto que habían presentado los estudiantes del CEU era una nota a la Secretaría Académica para que se implemente este proyecto. En ese momento ellos llevaron un proyecto muy similar al nuestro. Lo que nosotros propusimos entonces fue simplemente unir los proyectos porque era importante para los estudiantes, y la respuesta que recibimos es que ellos preferían elevar los dos proyectos para considerarlos, que es lo que está sucediendo ahora.

Yo creo que es importante rescatar algunas cuestiones que nosotros vemos en este proyecto como por ejemplo que no se indica quién tendría acceso a esta modalidad. Nosotros habíamos pensado que simplemente sean alumnos regulares para que un estudiante pueda adelantar una materia. Otra de las cuestiones es que el proyecto no aclara qué día comenzaría el cursillo. Nosotros pensamos que podría comenzar el dictado el próximo año un poco antes para también dar tiempo a entender los contenidos y asimilarlos.

Más allá de eso sí creo que también como miembros del Consejo Directivo hemos perdido una oportunidad de trabajar desde el consenso, entender que el Consejo es el espacio de dónde tenemos que discutir las diferentes miradas, no sólo las nuestras, sino también la de los 600 estudiantes que firmaron y apoyaron nuestro proyecto.

En función del resultado de la votación de este despacho de mayoría, nosotros vamos a acompañar. Me parece muy importante pensar que un proyecto así como está no sirve sino se implementa de manera correcta. Por eso nosotros durante estos días hemos encuestado a los estudiantes para determinar cuáles son las asignaturas más importantes para implementar en primera instancia el programa. Después de votar vamos a acercarnos a una nota donde pedimos no sólo la implementación de este programa para el próximo verano, sino también que se respete la voluntad de los estudiantes en cuanto al orden de prioridades del dictado.

SR. DECANO (Ing. Recabarren).- Para aclarar al consejero Olivares, las propuestas a las que se hizo alusión originadas hace más de 2 años, presentadas ante Secretaría Académica, fueron expedientes. La razón por la cual no prosperaron en su momento era porque no existía posibilidad de financiación en ese momento.

Al tema lo conozco muy bien porque yo era Secretario Académico y lo

hemos conversado con los estudiantes de la agrupación CEU.

SR. CONS. LAMBERTI.- Para aportar a esta conversación, el expediente fue iniciado en 2015 el día 7 de agosto y es como dice el señor Decano donde el rechazo de expediente fue producto de que no había fondos disponibles. Aún más, ese expediente fue archivo y nosotros lo hemos recuperado para discutir en este órgano. Reitero, los expedientes fueron iniciados el 7 de agosto de 2015. Eso demuestra que nuestra bancada estudiantil sí está trabajando por los estudiantes

SR. CONS. YBAÑEZ.- Yo quería comentar lo que vimos el día miércoles en la Comisión. Ese día analizamos un expediente en el cual tuvo intervención usted señor Decano. En aquel momento era usted Secretario Académico y, tal cual como usted dijo, eran expedientes, no proyectos elevados al Consejo Directivo. Eran tres notas giradas por expedientes a las 3 Secretarías Académicas, donde la respuesta fue que no había posibilidad económica de implementar este sistema.

Ahora bien lo que nosotros analizamos el día miércoles fue que las dos propuestas pretenden lo mismo y lo que dice la Ordenanza que se acaba de aprobar es que las Facultades deben manifestar su adhesión o no, en principio, y no formular ningún proyecto de implementación.

Entonces lo que yo manifesté el día miércoles es que podríamos dictar una resolución adhiriendo a ese sistema y que nos vamos a acoger al mecanismo que propone la Ordenanza, es decir no tenemos que modificar, ni mejorar ni empeorar nada.

SR. CONS PEREZ LINDO.- Entiendo que acá la discusión se pretende plantear en torno al contenido de todos los consejeros que estuvimos el día miércoles en la Comisión y fuimos testigos que este espacio político no estaba de acuerdo en realidad con la forma y no con el contenido. Hoy nos encontramos que hay un despacho de mayoría y otro por minoría que aparentemente fue incorporado hoy.

Entonces en un primer momento discutimos la forma y ahora queremos discutir el contenido, yo recomendaría a este bloque político que se ponga de acuerdo.

SR. CONS. OLIVARES.- No voy a entrar en un debate con el consejero Perez Lindo. Lo que sí voy a hacer es invitar para el día lunes a las 16 horas, no sólo a los estudiantes sino a las distintas Agrupaciones para trabajar en los temas que a nosotros nos parece son importantes para el progreso académico de los estudiantes.

SR. CONS PEREZ LINDO.- Estoy de acuerdo en que sigan haciendo invitaciones pero lo único que quiero decir que acá en este articulado está el trabajo completo.

SR. CONS. FONDACARO.- Quisiera preguntar a la bancada del CEU si no sería más interesante presentarnos todos el día lunes a las 16 para trabajar por lo que viene, para que desarrollemos un programa de progreso académico que sirva a los estudiantes. Me parece que hoy hay un deseo y voluntad de los integrantes de este Consejo Directivo de reconvertir su funcionamiento. Nosotros hacemos nuestra parte y esperamos que el resto también lo haga.

SR. CONS. NALDINI.- Hago moción de orden de pasar a votar el despacho.

SR. CONS. LAMBERTI.- Me parece bien la propuesta de trabajar en conjunto, pero que estas cuestiones se resuelven en el ámbito gremial. Me parece que el Consejo Directivo está hoy para resolver una oportunidad histórica para los estudiantes.

- Seguidamente se pone a

consideración del proyecto el cual se vota y es **aprobado** por unanimidad.

SR. CONS. OLIVARES.- Hago entrega por secretaría a la nota a la que hace referencia durante la discusión del despacho precedente.

39) 50552/2016 Proyecto CEU
La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º): Invitar a toda la Comunidad universitaria a generar espacios de debate y reflexión en torno a la reforma política a tratarse en la próxima Asamblea Universitaria para contemplar la diversidad de opiniones y posturas relacionadas al tema.-
Art. 2º): La Facultad dispondrá del uso de espacio físico para actividades relacionadas a la temática los cuales deberán ser solicitados y posteriormente autorizados por la vía formal correspondiente.-

- Se vota y es **aprobado**.

40) 46617/2016 Proyecto Varsavsky
La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º): Organizar, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, una "Jornada de difusión y debate sobre Asamblea Universitaria" para informar al conjunto de la comunidad sobre los temas que se tratarán en dicha instancia y para dar lugar a un encuentro democrático en donde se expongan y pongan en debate los distintos proyectos y posicionamientos relativos a dichos asuntos.
Artículo 2º: Crear una Comisión Ad Hoc conformada por miembros del Honorable Consejo Directivo que será la responsable de la organización metodológica y logística de la Jornada. Se garantizará la presencia en esta comisión de al menos un integrante de cada lista electoral de los distintos claustros que tienen representación en este cuerpo.
Artículo 3º: La Comisión Ad Hoc convocará - con un plazo no menor a diez días previos a la fecha de realización de la Jornada - a la presentación de proyectos y/o posicionamientos a ser expuestos en el marco de esta instancia. Se garantizará la exposición de, al menos, cada una de las listas electorales con representación en el Honorable Consejo Directivo que manifiesten su interés en participar.
Artículo 4º: Sugerir a las distintas cátedras que establezcan un cambio de actividades en el día y horario en el que se realice la Jornada, con el fin de que estudiantes y docentes puedan asistir a esta instancia.
Artículo 5º: En el caso de las cátedras que no realicen el cambio de actividades, no se computará la inasistencia de aquellos estudiantes que acrediten su participación en la Jornada, para lo cual se confeccionarán los certificados correspondientes.
Artículo 6º: Encomendar al Área de Comunicaciones a dar amplia difusión a la realización de esta Jornada.

SR. CONS. NALDINI.- En su momento cuando se trató el expediente en Comisión la mayoría de los consejeros que estaban presentes apoyaban la idea de que se apoyaran estos eventos pero no que el Consejo los organizara. Que en eso no íbamos a estar de acuerdo. Hoy digo exactamente lo mismo: en su momento hubo un principio de acuerdo en hacer un expediente en común y hoy me encuentro con esta novedad y vuelvo a decir que no apoyo esta moción.

SRA. CONS. TORRICO.- Un poco para aclarar que nosotros presentamos este proyecto para realizar un debate en el marco de la reforma política de la Universidad y cuando nosotros quisimos pensar en un proyecto en conjunto y buscar un consenso no se logró, razón por la cual los consejeros de la

Agrupación CEU presentaron el otro proyecto que se aprobó anteriormente.

- Seguidamente, se somete a votación el despacho.

- Votan por la afirmativa Gonzalez Conde, Ybañez, Tatián, Baranzelli, y Torrico.

- Votan por la negativa los consejeros Mucilli, Gastaldi, Naldini, Larrosa, Bárcena, Ventre, Rizzotti, Robledo, Lamberti, Perez Lindo, y Heredia.

- Se abstienen los consejeros Fondacaro y Olivares.

- Según el resultado de la votación, el despacho **no es aprobado**.

SR. CONS. OLIVARES.- Numéricamente, por cantidad de votos, sabíamos que este proyecto no se iba a aprobar. Este proyecto tenía las herramientas para que los distintos espacios se puedan expresar. Y lo que deseo es que se generen los espacios.

SR. CONS. FONDACARO.- Me parece que hay que tener una mirada que promueva la participación y que haya dos instancias, que no se superponen. La unión hubiese contribuido a recuperar una sensación de representatividad y confianza para distintos claustros. Entonces, con la voluntad y el deseo de que haya cada vez más instancias de participación y de discusión me hubiese gustado que estén ambas oportunidades presentes para la comunidad de la Facultad.

41) 45102/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º) Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante GRAZIOSI CLAUDIO ROMÁN (DNI: 30173530 - MATRÍCULA 200404001) para la carrera de INGENIERÍA AERONÁUTICA desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31/03/19, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ord. N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

42) 46903/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante PERALTA ARIEL ANTONIO (DNI: 24094315 - MATRÍCULA 199405055) para la carrera de CONSTRUCTOR desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31/03/19, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

43) 453591/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante ZACCO FERNANDO CARLOS (DNI: 28368096 - MATRÍCULA 199904656) para la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2019, fundamentada y encuadrada

dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006..

- Se vota y es **aprobado**.

44) 44912/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante FRANCISCO RENE ESTEBAN (DNI: 24504776 - MATRÍCULA 199504561/9) para la carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31/03/19, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ord. N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

45) 45256/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante TARCAYA JULIO CÉSAR (DNI: 21955572 - MATRÍCULA 199020978) para la carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31/03/19, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ord. N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

46) 45360/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1º Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante AGUILAR MARCELO DANIEL (DNI: 29754177 - MATRÍCULA 200304890) para la carrera de INGENIERÍA INDUSTRIAL desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31/03/19, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

47) 45988/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante PABLO ANDRÉS QUIROGA ESPINOSA (DNI: 27167232 - MATRÍCULA 200104261) para la carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31/03/19, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ord. N° 004-HCD-2006

- Se vota y es **aprobado**.

48) 47795/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1º Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante URANGA AGUSTÍN ANDRÉS (DNI: 34196790 - MATRÍCULA 34196790) para la carrera de INGENIERÍA AERONÁUTICA desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31/03/2019, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2º), del Anexo I de la Ord.04-HCD-06

- Se vota y es **aprobado**.

49) 46583/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1º).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante GOMEZ JUAN MANUEL (DNI: 27249671 - MATRÍCULA 199705203) para la carrera de INGENIERÍA CIVIL desde el 01/04/ 2016 y hasta el 31 de marzo de 2019, fundamentada y encuadrada dentro del Art.

2°), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

50) 48163/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante GUTIERREZ MARTINEZ CLAUDIA ANALÍA (DNI: 26489685 - MATRÍCULA 199605240) para la carrera de INGENIERÍA CIVIL desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2019, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

51) 47865/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante GONZALEZ ALEJANDRO ESTEBAN (DNI: 33751151 - MATRÍCULA 33751151) para la carrera de TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2019, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

52) 46460/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante FRANCO ESTEBAN PIAANTONI (DNI: 27791536 - MATRÍCULA 25791536) para la carrera de INGENIERÍA EN AGRIMENSURA desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2019, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

53) 49545/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1°).- Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante RODOLFO JAVIER DE ANGELIS (DNI: 20362851 - MATRÍCULA 8720596-3) para la carrera de INGENIERÍA EN AGRIMENSURA desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2019, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

54) 49754/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1°).Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante MIGUEL ANGEL ARCE (DNI: 31473175 - MATRÍCULA 31473175) para la carrera de CONSTRUCTOR desde el 01/04/2016 y hasta el 31 de marzo de 2019, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

55) 49508/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1°).Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada

por el estudiante CRISTIAN MAURICIO GUEVARA (DNI: 30878511 - MATRÍCULA 30878511) para la carrera de TÉCNICO MECÁNICO ELECTRICISTA UNIVERSITARIO desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2019, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

56) 49755/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1°).Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante TRETTEL JOSE IGNACIO (DNI: 27494121 - MATRÍCULA 199804817-1) ara la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA desde 01/04/2016 y hasta el 31/03/19, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del Anexo I de la Ord.04-HCD 06.

- Se vota y es **aprobado**.

57) 50077/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1°).Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante GIMENEZ ENRIQUE OMAR (DNI: 29417556 - MATRÍCULA 200004262) para la carrera de INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA desde el 01/04/16 y hasta el 31/03/19, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del Anexo I de la Ord. N° 004-HCD-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

58) 46349/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1°).Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante GASTÓN DARÍO CENTENO (DNI: 24606020 - MATRÍCULA 199304693) para la carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN desde el 01 de abril de 2016 y hasta el 31/03/19, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del Anexo I de la Ord.N° 4-HCD-06.

- Se vota y es **aprobado**.

59) 45834/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1°).Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante PABLO DANIEL SOSA (DNI: 31230618 - MATRÍCULA 200404829) para la carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA , fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°), del Anexo I de la Ordenanza N° 004-HCD-0

- Se vota y es **aprobado**.

60) 28762/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1°).Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada por el estudiante Luciano LA PORTA, (D.N.I 32.279.712 - MAT: 200404428) para la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, encuadrada dentro del Art. 2°, inciso c del Anexo I, de la Ordenanza 004-H.C.D.-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

61) 44864/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art.1°).Autorizar la excepción al examen de reválida solicitada

por el estudiante Máximo CARABAJAL VERA, (D.N.I 33700862- MAT: 33700862) para la Carrera de Ciencias Biológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas, encuadrada dentro del Art. 2º, inciso c del Anexo I, de la Ordenanza 004-H.C.D.-2006.

- Se vota y es **aprobado**.

62) 48852/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º). Aceptar la renuncia de la beca de la Srta. Guadalupe Valentina Gentil - DNI 37.305.634 - a partir del 1º de septiembre de 2016 en la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la FCEFYN. Art. 2): Comuníquese al Área Económica Financiera a sus efectos.

- Se vota y es **aprobado**.

63) 50937/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º). Aceptar la renuncia de la beca de la Srta. Vanesa Chavero - DNI 35578720 - a partir del 1º de octubre de 2016 en el Centro de Vinculación Secretaría de Extensión.-

- Se vota y es **aprobado**.

64) 50071/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º). Aceptar la renuncia de la beca del Sr. Jerónimo Francisco Heck - DNI 36.510.284 - a partir del 1º de septiembre de 2016 en la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la FCEFYN. Art. 2): Comuníquese al Área Económica Financiera a sus efectos.

- Se vota y es **aprobado**.

65) 49933/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º). Aceptar la renuncia del Sr. Eugenio Trusendi - DNI 36.186.476 - como becario del Centro de Vinculación Laboratorio de Baja Tensión a partir del 1 de Octubre de 2016. Art. 2): Comuníquese al Área Económica Financiera a sus efectos.

- Se vota y es **aprobado**.

66) 49757/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º). Designar a los estudiante de la carrera de Ingeniería en Computación Sr. Maximiliano Ramón Bustos Perassi D.N.I. 33.453.220 y el Sr. Juan Nicolas Aselle DNI 35.580.865 como Becarios del Centro de Vinculación Comunicaciones Digitales por el término de seis (6) meses. Art. 2º) Designar a la Ing. Carmen Rodriguez como Director de la Beca Art. 3º) El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos del Centro de Vinculación Comunicaciones Digitales

- Se vota y es **aprobado**.

67) 49586/2016

La Comisión de Vigilancia

y Reglamento, Aconseja: Art. 1°). Designar a los estudiante de la carrera de Ingeniería Mecánica Electricista Sr. Leandro del Villar D.N.I. 34689981 y el Sr. Miguel A. Bosi DNI 33023486 como Becarios del Centro de Vinculación Laboratorio de Baja Tensión por el término de tres (3) meses a partir del 01/10/2016.

Art. 2°) Designar al Ing. Miguel Piumetto como Director de la Beca

Art. 3°) El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos del Centro de Vinculación Laboratorio de Baja Tensión.

- Se vota y es **aprobado**.

68) 48028/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Designar a la Estudiante de la carrera de Ingeniería Civil Srta. Macarena Carri - D.N.I. 37.524.821 como Becaria de la Dirección de Deportes de la FCEFyN - Secretaria de Asuntos Estudiantiles - a partir del 1° octubre de 2016 y por el término de doce (12) meses.

Art. 2) Designar al Sr. Guido García como Director de la Beca

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

69) 47653/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Designar al Estudiante de la carrera de Ingeniería Mecánica Sr. Ezequiel Pollina- D.N.I. 35312384 como Becario de la Secretaría de Bienestar Estudiantil - a partir del 1° octubre de 2016 y por el término de doce (12) meses.

Art. 2) Designar al Sr. Guido García como Director de la Beca

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

70) 29356/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Designar a la estudiante de la carrera de Ing. Biomédica Srta. María Soledad Sánchez - DNI 36.030.128 - como becaria de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado (Área Ingeniería) a partir del 1° de septiembre de 2016 y por el término de doce (12) meses.

Art. 2) Designar al Director de la Beca al Dr. Ing. Federico Pinto

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos de la Facultad

- Se vota y es **aprobado**.

71) 37977 /2015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°).- Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art. 2°) de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010, desde el 01/08/2016 hasta 12/08/2016 al siguiente estudiante: Srta. Julieta Estefanía Pagella.-

- Se vota y es **aprobado**.

72) 44524/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1º)..- Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art.
2º) de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010, desde el 01/09/2016 hasta
01/12/2016 a la siguiente estudiante: Srta. María Celeste Rueda.-

- Se vota y es **aprobado**.

73) 34764/2016 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1º) Designar a la Dra. Leticia García como Co Directora de
la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología en
reemplazo de la Dra. Mónica Gallino y por el término reglamentario de tres
años.-

- Se vota y es **aprobado**.

74) 64630/2015 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1º)..- Rechazar el recurso jerárquico interpuesto y
ratificar en todas sus partes la resolución 1910/2015.-

- Se vota y es **aprobado**.

75) 49614/20106 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1º)..- Declarar de Interés Académico la participación de
Docentes y Estudiantes en el VII Congreso Internacional - 21 reunión
Técnica de la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón, realizado
en la Ciudad de Salta, entre el 28 y el 30 de septiembre de 2016.-

- Se vota y es **aprobado**.

76) 40685/20106 La Comisión de Vigilancia y Reglamento,
Aconseja: Art. 1º). Declarar de Interés Académico al "XXI Congreso
Argentino de Bioingeniería" y "X Jornadas de Ingeniería Clínica" - SABI
2017, organizado por la Sociedad Argentina de Bioingeniería y la Facultad
de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, a realizarse en la
ciudad de Córdoba, de 24 al 27 de octubre de 2017.
Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto
administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta
Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. DECANO (Ing. Recabarren)..- No habiendo otro asunto por tratar, queda
levantada la sesión.

- Es la hora 12.55.

aa